

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



EVELYN LAGO CABRET
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0045

ASUNTO: Incumplimiento con el Art. 6.27
de la Ley 57-2014

ORDEN

El pasado 28 de septiembre de 2018, la Promovente presento una Moción solicitando cambiar las horas del Calendario Procesal establecido mediante Orden por el Negociado de Energía Eléctrica de Puerto Rico. La Conferencia con Antelación a Vista ("Conferencia") estaba pautada para el miércoles, 17 de octubre de 2018 a las 2:00 p.m. y la Vista Administrativa para el martes, 23 de octubre de 2018 a las 2:00 p.m.

Atendida la solicitud de la Promovente, se declara la misma **HA LUGAR**. Se mantienen las fechas de la Conferencia y la Vista Administrativa para los días 17 de octubre de 2018 y 23 de octubre de 2018, respectivamente. No obstante, la Conferencia y la Vista Administrativa **comenzarán ambas a las 10:00 a.m.**

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 5 de octubre de 2018 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0045 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: rebecca.torres@prepa.com y a elago1458@gmail.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Autoridad de Energía Eléctrica

Lcda. Rebecca Torres Ondina

PO Box 363928

San Juan P.R. 00936-3928

Evelyn Lago Cabret

Po Box 30216

San Juan, P.R. 00929



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de octubre de 2018.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria